



AP/ATM/6
NE/11
16/09/03

**Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003
Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM**

**Sexta Reunión/Taller de Trabajo de autoridades y planificadores
de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) para la Implantación RVSM, rutas RNAV y RNP en las
Regiones CAR/SAM (AP/ATM/5 RVSM-RNAV-RNP)**

(San José, Costa Rica, 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003)

**Asunto 3: Revisión de los asuntos relacionados con la implantación RVSM en las Regiones
CAR/SAM**

a) Grupo de Trabajo sobre Operaciones ATC (ATC/WG)

Manual Guía ATC de Instrucción RVSM

(Nota presentada por Roberto Arca, Relator del RVSM/TF)

Resumen

Esta Nota de Estudio presenta el Borrador del Manual Guía ATC de Instrucción RVSM para las Regiones CAR/SAM v. 0.2, para su correspondiente análisis.

Referencias

- Manual de implantación de una separación vertical mínima de 300 m (1,000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive, Doc. 9574 de la OACI.
- Manual ATC para la Separación Vertical Mínima Reducida (RVSM) en Europa (Eurocontrol).
- Manual de Instrucción RVSM (ACC Canarias).
- Decisión 2/5 de la Segunda Reunión RVSM (RVSM/TF/2).

1. Antecedentes

1.1 Durante la Reunión RVSM/TF/2, Brasil, julio 2002, se aprobó la Decisión 2/5 teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 5.2 del *Manual de implantación de una separación vertical mínima de 300 m (1,000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive*, Doc. 9574 de la OACI, y comisionó al ATC/WG la tarea de analizar el Manual ATC de EUROCONTROL y estudiar su aplicabilidad para las Regiones CAR/SAM.

1.2 En la Reunión AP/ATM/5 se presentó la primera versión borrador del Manual Guía ATC de Instrucción RVSM para las Regiones CAR/SAM basado en los manuales de EUROCONTROL, de Canarias, y del manual de entrenamiento ATC que fue presentado en el Grupo de Trabajo ATC/WG, acordándose que las diferentes Administraciones/Organizaciones enviaran sus comentarios al Relator del Grupo de Tarea RVSM para que los mismos fueran incluidos en la siguiente versión y se alineara este Manual con el CONOPS y los Procedimientos Suplementarios Regionales.

2. **Análisis**

2.1 Debido al adelanto de la fecha de la Reunión AP/ATM/6 y al escaso tiempo disponible, se ha considerado conveniente presentar la Versión borrador 0.2 que figura en el **Apéndice A** de esta Nota de Estudio, con las modificaciones suministradas solamente por la Secretaría y el Relator del Grupo de Tarea, considerándose que, en caso de que durante el curso de esta Reunión se presenten aportes o propuestas de enmienda al Manual, los mismos se reflejen en la versión definitiva que se presentará en la próxima Reunión ATM/CNS/SG/3.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Analizar en el ATC/WG, el Manual Guía ATC de Instrucción RVSM (Borrador Versión 0.2) que figura en el **Apéndice A** de esta Nota de Estudio, y;
- b) Efectuar las sugerencias o comentarios que entienda necesarios para su definitiva aprobación por el GREPECAS.